

Bases fondo no concursable interno EVENTOS INTERNACIONALES 2020



Noviembre 2019

Contenido

Fondo para Eventos Internacionales 2020	3
I. ASPECTOS GENERALES.....	3
II. A. REQUISITOS PARA ACADÉMICOS	4
II. B. REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADOS UAI	4
III. ENVÍO DE FORMULARIO	5
IV. BENEFICIOS.....	5
V. APROBACIÓN	5
VI. ASIGNACIÓN	6
ANEXO 1. FORMULARIO EVENTOS INTERNACIONALES.....	7
ANEXO 2. CARTA PATROCINIO DIRECTOR/A DE DOCTORADO.....	8
ANEXO 3. VALORES REFERENCIALES PARA PASAJES	9

Fondo para Eventos Internacionales 2020

La Vicerrectoría Académica, en adelante VRA, a través de su Dirección de Investigación, en adelante DI, presenta las bases para acceder al Fondo para pasajes e inscripción a eventos internacionales 2020, herramienta disponible tanto para académicos investigadores, como para estudiantes de doctorados UAI. Este es un fondo de ventanilla abierta, es decir, puede ser solicitado durante todo el año, sin embargo, los viajes deben ser realizados durante 2020, con regreso, antes del 15 de diciembre.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. El objetivo de este fondo es proporcionar una herramienta de apoyo para difundir los trabajos de investigación desarrollados en la UAI, de académicos y estudiantes de doctorados UAI, mediante presentaciones en eventos (seminarios y/o congresos) de alto impacto internacional. Este fondo no financia estadías de investigación.

1.2. Antes de solicitar el fondo, los postulantes deben informar a sus unidades o programas respectivos y solicitar co-financiamiento. En el caso de los académicos, deberán comunicarse con sus Directores de Investigación respectivos y en el caso de alumnos de doctorado, deberán contactar a su Director de Programa.

1.3. Para garantizar la equidad de este fondo, el tope para el financiamiento por académico o estudiantes de doctorado, será de \$1.000.000 pesos, en total.

1.4. Los fondos cubrirán eventos en 2020 y con tope de regreso el 15 de diciembre.

1.5. Para la realización de compras, la DI debe considerar el nuevo módulo **Gestión de Viajes** (solicitud y aprobación de requerimientos de viajes), razón por la cual, el apoyo deberá ser solicitado con al menos 3 meses de anticipación al viaje, directamente a la Dirección de investigación a través de un email al correo macarena.cardenas@uai.cl.



Portal de gestión institucional miUAI, <http://mi.uai.cl/login/index.php>.

II. A. REQUISITOS PARA ACADÉMICOS

2.1. Los académicos solicitantes, deben tener como mínimo 180 horas de carga de investigación en 2020 y una evaluación de su productividad en investigación 2017-2019¹ al menos en el nivel “Satisfactorio” en el trienio 2016-2018².

2.2. Todos los interesados deben enviar el formulario respectivo, indicando claramente el impacto del evento al que desean asistir y el tipo apoyo requerido (Pasajes y/o inscripción) [Anexo 1](#).

2.3. Los académicos deberán adjunta a su postulación, información sobre el apoyo brindado por sus unidades académicas u otras fuentes de financiamiento.

2.3. Los académicos que soliciten este fondo, deberán tener un FONDECYT o similar (Milenio, Anillo o FONDEF) en calidad de IR vigente en 2019, o bien, haber postulado en la convocatoria del programa FONDECYT previa a su solicitud es decir, regular 2020 o iniciación 2019.

II. B. REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADOS UAI

2.1. Los estudiantes solicitantes, deben ser alumnos regulares de programas de doctorado de la Universidad en 2020.

2.3. Por regulación interna, a los estudiantes no se les puede hacer reembolso, por lo tanto, sólo pueden ser apoyados con pasajes.

2.4. Todos los interesados deben enviar el formulario respectivo, indicando claramente el impacto del evento al que desean asistir y el tipo apoyo requerido (Pasajes y/o inscripción) [Anexo 1](#).

2.5. Para los estudiantes, deben anexar a su postulación una carta con el patrocinio del director del programa que están cursando, dirigida a la Vicerrectoría Académica, [Anexo 2](#).

¹ En caso de no haber completado el trienio, se considerará la evaluación transitoria del periodo previo con carga de investigación.

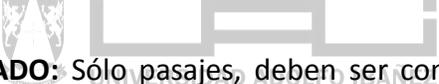
III. ENVÍO DE FORMULARIO

Quienes postulen a este fondo, deberán enviar el formulario respectivo mediante un email dirigido a investigacion@uai.cl con copia a macarena.cardenas@uai.cl y a su respectivo Director de Investigación.

Será responsabilidad del solicitante, contar con la aprobación de su unidad, la cual será revalida por la Dirección de investigación, antes de hacer efectiva la asignación de los recursos.

IV. BENEFICIOS

ACADÉMICOS: Para pasajes, se utilizarán los valores referenciales de FONDECYT como tope máximo http://www.conicyt.cl/fondecyt/files/2019/07/ANEXO-N1-valores-referenciales-Regular-2020_FINAL.pdf (Anexo 3). También se pueden solicitar reembolsos por las inscripciones a congresos y/o seminarios, para lo cual es fundamental incluir el valor en el formulario respectivo. El tope máximo por beneficiario es de \$1.000.000 al año.



ESTUDIANTES DE DOCTORADO: Sólo pasajes, deben ser comprados por la universidad, dado que no es posible solicitar reembolsos para estudiantes.

Quienes estén interesados en este fondo, deberán considerar que el programa sólo financia hasta un **50% del total del gasto del evento**.

V. APROBACIÓN

Previo a la aprobación de la solicitud, el Director de Investigación de la Unidad Académica o programa de Doctorado, será consultado sobre la disponibilidad académica del investigador y relevancia del evento para la Facultad o Escuela.

Una vez que las solicitudes sean aprobadas, el investigador deberá coordinar la adquisición de los pasajes con la Dirección de Investigación al menos 30 días antes de realizar el viaje y esta será bajo el nuevo procedimiento de viajes de la Dirección de Adquisiciones de la universidad.

VI. ASIGNACIÓN

En función de los montos solicitados y la disponibilidad de recursos, la evaluación de la entrega de los fondos, requerirá de validación por parte de la Dirección de Investigación, para montos inferiores a \$500.000 y de la Vicerrectoría Académica, en el caso de montos superiores.

Interpretación

Corresponderá a la Vicerrectoría Académica interpretar cualquier caso extraordinario a estas bases, así como conocer y resolver toda situación que origine su aplicación.

ANEXO 1. FORMULARIO EVENTOS INTERNACIONALES

1.IDENTIFICACIÓN: Investigador (Académico o estudiante)	
Nombre del investigador	
Facultad/Escuela/Programa	
Carga de investigación 2020 (horas) (Solo para académicos)	
Datos bancarios para reembolso (solo académicos)	
	Rut
	Banco
	Tipo de cuenta
	N° de cuenta
	Email

2.EVENTO	
Nombre del evento	
Fecha del evento	
Página web del evento	
Inscripción (si aplica)	
Título/s de trabajo/s a presentar	

3.REQUISITO: Apoyo de Facultad/Escuela (u otro)	
Tipo	Monto (en pesos chilenos)
Pasajes	
Inscripción	

4.SOLICITUD a la VRA (no deber ser superior al 50% del total)	
Tipo	Monto (en pesos chilenos)
Pasajes	
Inscripción	

IMPORTANTE:

- El apoyo institucional para este ítem puede ser solicitado en más de una oportunidad por el mismo investigador, sin embargo, sólo podrá ser adjudicado una vez durante el año en curso.
- La forma en que el apoyo se materializa, una vez aprobada la solicitud, será a través de la coordinación de la compra con la Dirección de Investigación, con al menos 30 días antes de realizar el viaje y esta será bajo el nuevo procedimiento de viajes de la Dirección de Adquisiciones de la universidad.

ANEXO 2. CARTA PATROCINIO DIRECTOR/A DE DOCTORADO

Santiago X de X 2020

Sra. Soledad Arellano
Vicerrectora Académica
Presente

Estimada Vicerrectora,

A través de esta carta deseo informar a usted nuestro apoyo como programa, para el/la estudiante _____ quien desea postular al fondo Concursable Eventos Internacionales del Programa de Apoyo a la Investigación 2020.

Nuestro programa _____ desea además mencionar, que en este caso, el/la estudiante está también siendo apoyado con

_____ .

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Director de Programa _____

ANEXO 3. VALORES REFERENCIALES PARA PASAJES

VALORES REFERENCIALES PARA PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

PASAJES INTERNACIONALES:

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
EUROPA	700 - 1.200
NORTE Y CENTRO AMÉRICA	600 - 1.100
AMÉRICA DEL SUR	200 - 500
ASIA	1.200 - 2.000
ÁFRICA	1.000 - 2.000
OCEANÍA	1.000 - 1.300

PASAJES NACIONALES

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
TODO CHILE	100 - 300

VIÁTICOS INTERNACIONALES (POR DÍA)

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
EUROPA	100 - 150
NORTE Y CENTRO AMÉRICA	100 - 150
AMÉRICA DEL SUR	80 - 110
OCEANÍA	100 - 150
ÁFRICA	100 - 150
ASIA	100 - 150

VIÁTICOS NACIONALES (POR DÍA)

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
CHILE	80 - 100

- Valores referenciales para pasajes nacionales e internacionales
- Valores referenciales en viáticos nacionales e internacionales para asistencia a congresos, con tope máximo de 7 días.
- El valor de los viáticos en el caso de estadías al extranjero, se evaluará de acuerdo a su pertinencia.